

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**26617** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Madridejos (Toledo)-3605/2017.*

Con fecha 13/04/2021, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Madridejos(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3605/2017 (P-907)

Titulares: Juana Sánchez Zamora (\*\*0722\*\*) Y Sotero Mariblanca López (\*\*0768\*\*).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea CONSUEGRA-VILLACAÑAS.

Ubicación de la captación: (coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X	Y
1	Madridejos	Toledo	98	14	444.415	4.377.532

Características del uso: 1,58 ha de Riego Leñosos (viñedo)

Localización del uso:

Polígono 98 parcela 14 de Madridejos (Toledo)

Polígono 98 parcela 15 de Madridejos (Toledo)

Dotación máxima concedida: 1.448,734 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 2.289 m<sup>3</sup>.

Caudal continuo medio anual equivalente: 0,072 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea: 1.163,68 m<sup>3</sup>/año

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 10 de julio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240033467-1